



**DECRETOS  
EJERCICIO 2026**

00000791

*Municipalidad de General Juan Madariaga*

GENERAL JUAN MADARIAGA, 28 de mayo de 2026.

VISTO el expediente nro. 684/26, iniciado por el Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento, ref. compra de ropa p/ personal municipal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se llamó a Concurso de Precios nro. 4/2026 dispuesta por Decreto n° 517/26 para la adquisición de indumentaria de trabajo para el personal del área Servicios Generales y Mantenimiento, con un presupuesto oficial de \$18.332.000.- (pesos dieciocho millones trescientos treinta y dos mil),

Que con fecha 06 de marzo de 2026, a las 10 horas se realizó la apertura de las ofertas conforme da cuenta el Acta de fojas 79, presentándose cinco (5) oferentes con el siguiente resultado:

**Sobre N° 1: ABETE Y CÍA. S.A.** Cotiza oferta contado \$18.570.940.- (pesos dieciocho millones quinientos setenta mil novecientos cuarenta). Cotiza oferta financiado \$20.053.880.- (pesos veinte millones cincuenta y tres mil ochocientos ochenta). Alternativa para ítem 3, Cotiza oferta contado \$4.421.900.- (pesos cuatro millones cuatrocientos veintiún mil novecientos). Alternativa para ítem 3 financiado \$4.840.100.- (pesos cuatro millones ochocientos cuarenta mil cien).

**Sobre N° 2: KABARO S.A.** Cotiza oferta contado \$20.843.840.- (pesos veinte millones ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta). Cotiza oferta financiado \$22.333.840.- (pesos veintidós millones trescientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta).

**Sobre N° 3: PABLO DAMIÁN OSSES Y RICARDO LUIS ABECASIS.** Cotiza oferta contado \$4.364.800 (pesos cuatro millones trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos). Cotiza oferta financiado \$4.714.240.- (pesos cuatro millones setecientos catorce mil doscientos cuarenta). Cotiza ítem 2 y 4 únicamente.

**Sobre N° 4: FERRECENTRO S.R.L.** Cotiza oferta contado \$ 14.459.456.- (pesos catorce millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis). Cotiza oferta financiado \$ 15.483.572.- (pesos quince millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos setenta y dos).

**Sobre N° 5: ARIZA JOHANA.** Cotiza oferta contado \$19.597.900.- (pesos diecinueve millones quinientos noventa y siete mil novecientos). Cotiza oferta financiado \$22.014.208 (Pesos veintidós millones catorce mil doscientos ocho). No cotiza ítem 5.

Que a fojas 86/90 obran planillas de Comparación de Ofertas;

Que a fs 92 se expide el Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento donde refiere que, habiéndose realizado la apertura de ofertas, la comparación económica de las propuestas y el análisis de las muestras presentadas por los oferentes, se procedió a evaluar la calidad, terminación, resistencia, adecuación al uso previsto y la conveniencia económica de cada alternativa cotizada;

Que como resultado de dicho análisis, considera procedente recomendar la pre adjudicación en modalidad financiada de los siguientes ítems:



**DECRETOS  
EJERCICIO 2026**

00000792

*Municipalidad de General Juan Madariaga*

- Ítem 1 – Pantalones de trabajo azul marino: Kabaro S.A., marca TW, por un valor unitario de \$16.900.-, lo que arroja un total de \$4.326.400.-
  - Ítem 2 – Remeras con logo escudo municipal y leyenda Municipalidad General Madariaga: Ariza Johana, marca Quebracho, por un valor unitario de \$7.222.-, totalizando \$1.848.832.-
  - Ítem 3 – Botines de trabajo con punta de acero: Abete y Cía. S.A., marca Descale, por un valor unitario de \$41.725.-, con un total de \$4.840.100.-
  - Ítem 4 – Buzos media polera cuello redondo con logo bordado: Pablo Damián Osses y Ricardo Luis Abecasis, marca Grupo DMZ, por un valor unitario de \$19.980.-, totalizando \$2.557.440.-
  - Ítem 5 – Zapatillas: Abete y Cía. S.A., modelo Ombu Sneaver, por un valor unitario de \$78.190.-, con un total de \$938.280.-
- En consecuencia, el monto total asciende a la suma de \$14.511.052.-.

Que dicha recomendación se funda en que las muestras seleccionadas resultaron las más convenientes en términos de calidad de confección, resistencia del material, confort, terminación y aptitud para el uso intensivo propio de las tareas desarrolladas por el personal de la Secretaría, manteniendo a su vez valores razonables dentro de las alternativas financiadas presentadas;

Que con fecha 29 de mayo de 2026 se reúne la COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES y analiza las ofertas presentadas, conforme surge a fs 93, estableciendo que concuerda por los motivos expuestos, con la recomendación formulada por el Sr. Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento para la adquisición de indumentaria de trabajo para el personal del área Servicios Generales y Mantenimiento, resultando conveniente a los intereses municipales;

Que la Secretaría de Legal, Técnica y Administrativa a fs 94-95 considera que desde el punto de vista legal estrictamente y de acuerdo a las exigencias del Decreto Ley 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, no merece observaciones y correspondería el dictado del acto administrativo disponiendo la adjudicación en las condiciones propuestas en el concurso de precios N° 4/2026, sin pronunciarme sobre su contenido por configurar cuestión de mérito, oportunidad o conveniencia que excede las atribuciones de este organismo asesor;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA  
DECRETA**

**ARTICULO 1º.** Adjudicar el Concurso de Precios nro. 4/26 para la adquisición de indumentaria de trabajo para el personal del área Servicios Generales y Mantenimiento, con modalidad de pago financiado, de acuerdo al siguiente detalle, a saber:

**ÍTEM 1** – Pantalones de trabajo azul marino: a KABARO S.A., marca TW, por un valor unitario de \$16.900.-, lo que arroja un total de \$4.326.400.-

**ÍTEM 2** – Remeras con logo escudo municipal y leyenda Municipalidad General Madariaga: A ARIZA JOHANA, marca Quebracho, por un valor unitario de \$7.222.-, totalizando \$1.848.832.-. **ÍTEM 3** – Botines de trabajo con punta de acero: a ABETE Y



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS  
EJERCICIO 2026**

00000793

CÍA. S.A., marca Descale, por un valor unitario de \$41.725.-, con un total de \$4.840.100.-. **ÍTEM 4** – Buzos media polera cuello redondo con logo bordado: a PABLO DAMIÁN OSSES Y RICARDO LUIS ABECASIS, marca Grupo DMZ, por un valor unitario de \$19.980.-, totalizando \$2.557.440.-. **ÍTEM 5** – Zapatillas: ABETE Y CÍA. S.A., modelo Ombú Sneaver, por un valor unitario de \$78.190.-, con un total de \$938.280.- En consecuencia, el monto total asciende a la suma de \$14.511.052.- (pesos catorce millones quinientos once mil cincuenta y dos).


**ARTICULO 2º.** El precitado gasto se imputará a la a la Jurisdicción 111.01.18.000 Secretaría de Servicios Generales y Mantenimiento – Programa 01.00.00 - Fuente de Financiamiento 110 - Partida 2.2.2.0.

**ARTICULO 3º.** El presente Decreto será refrendado por la Secretaría de Gobierno de esta Municipalidad.

**ARTICULO 4º.** Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

**Registrado bajo el número: 641/26.**

  
Dra. SILVIA MARA SIMIELE  
SECRETARIA DE GOBIERNO



  
Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO  
INTENDENTE MUNICIPAL